

C. OEC

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600105522 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 13 de Junio del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Por este conducto y amparado en las prerogativas de ley, bajo los principios de maxima publicidad, transparencia y objetividad, no links de internet, no presencial solicito lo siguiente: : Requiero me sea entregada via plataforma copia de la carta de renuncia definitiva que obligadamente tuvo que presentar el C. Guillermo Echeverria Cárdenas como dirigente del Pri Municipal para poder rendir protesta a su encargo de vocal.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Secretaría Particular.

Se hace de su conocimiento que en la Secretaria Particular no obra carta de renuncia como lo solicita, sin embargo con lo que se cuenta es una constancia expedida por el Comité Estatal del PRI misma que se anexa copia simple.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 20 de Junio de 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



#SOMOSPRI
GUANAJUATO

**Comité Directivo Estatal
Secretaría de Organización**

Asunto: Se extiende constancia.
Guanajuato, Gto., a 18 de Febrero de 2022.

**A QUIEN CORRESPONDA.
PRESENTE:**

Por este medio, para los efectos y fines legales a que haya lugar, de acuerdo a los intereses personales del solicitante, el suscrito en mi carácter de Secretario de Organización del Comité Directivo Estatal, del Partido Revolucionario Institucional en Guanajuato, hago constar que:

Dentro de las atribuciones de la Secretaría de Organización que represento, establecidas en el artículo 93 de los Estatutos de nuestro Instituto Político, que una vez revisando nuestros archivos, se hace constar que, el ciudadano **Guillermo Echeverría Cárdenas**, actualmente no desempeña ningún cargo de Dirigente Partidista dentro de nuestro Instituto Político

Sin otro particular, se extiende la presente para los fines legales o administrativos que a los objetivos del interesado convengan.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"


DAVID MERCADO RUIZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PRI EN GUANAJUATO

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
GUANAJUATO